

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36637** PALENCIA

Edicto.

María Elena Blanco Campo, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 335/2012.

Fecha del auto de declaración: 10 octubre 2012.

Clase de concurso: VVoluntario abreviado necesario.

Entidad concursada: Club de Fútbol Palencia NIF G-34.033.308, con domicilio social en Avenida Portugal, Estadio Municipal "La Balastera".

Administrador concursal: Juan Barco Vara.

Dirección postal: Calle Don Sancho, n.º 5- 3.º izq, 34001 Palencia.

Teléfono: 979750768//983381412, n.º fax 983371148.

Dirección electrónica: [info@concursopalenciacf.com](mailto:info@concursopalenciacf.com)

Página web: [www.concursopalenciacf.com](http://www.concursopalenciacf.com)

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 16 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120071462-1